ANEXO
FORMATO PARA EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA.

ASM ejercicio fiscal 2025

Informe de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de la evaluación

Nombre del Fondo	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN)
Año de evaluación:	2026
Ejercicio fiscal evaluado:	2025

No.	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	No. de pregunta (item)	Inciso	Tipo de ASM	Nivel de prioridad	Tema	Área(s) responsable(s)
1	Reformular el problema público del FAISMUN a partir de una delimitación y cuantificación metodológicamente correcta de las poblaciones potencial y objetivo, diferenciando el universo que presenta las carencias sociales de aquel que cumple con los criterios de focalización del Fondo. A partir de esta definición, construir y jerarquizar los árboles de problemas y objetivos, asegurando su correspondencia con la intervención del Fondo.	2	a); b); d)	Institucional	Alta	Metodología	Dirección de Desarrollo Social, Dirección de Obras Públicas
2	Reestructurar el Instrumento de Seguimiento del Desempeño a partir de un Árbol de Objetivos formalmente construido, diferenciando los supuestos según el nivel de la MIR. Revisar las fórmulas y metas de cada indicador para asegurar su correspondencia y eliminar duplicidades entre Componentes y Actividades, de manera que la lógica horizontal sea verificable y consistente.	5 y 6	No aplica	Institucional	Alta	Metodología	Dirección de Desarrollo Social, Dirección de Obras Públicas
3	Corregir en el Instrumento de Diseño la delimitación y cuantificación de las poblaciones conforme a la Metodología del Marco Lógico, diferenciando la población de referencia, potencial, objetivo y atendida, y articulando su definición con el	7	No aplica	Institucional	Alta	Metodología	Dirección de Desarrollo Social, Dirección de Obras Públicas

	problema público identificado, mediante criterios de focalización y fuentes de información actualizadas.						
4	Construir y diagramar el Árbol de Problemas y el Árbol de Objetivos conforme a la Metodología del Marco Lógico, jerarquizando causas, problema, efectos, medios y fines. Utilizar esta estructura como base para definir la cadena causal del Fondo y asegurar que las actividades, productos y resultados de la MIR correspondan con dicha lógica y permitan reflejar la Teoría del Cambio de la intervención.	4	No aplica	Institucional	Alta	Metodología	Dirección de Desarrollo Social, Dirección de Obras Públicas